

la Ven. María de Jesus, monja del convento de la Concepcion de Puebla, en que dejó un legado á la bendita Imágen de Guadalupe en 1575."

"Además (tengo) copia auténtica, dice Boturini, del testamento de D. Estéban Tomelín, padre de la Ven. religiosa María de Jesus, monja que fué en el convento de la Limpia Concepcion de la Puebla, de cuya canonizacion se está actualmente tratando, en el cual dicho D. Estéban dejó un legado de unos pesos á la bendita Imágen de Guadalupe por los años de 1575. Sirve para probar la notoriedad de las Apariciones, y el culto sucesivo que se dió á la Santísima Señora (Museo Indiano, § XXXVI, núm. 3, pág. 89)."

De este Testamento hace mencion el Illmo. Sr. Lorenza, segun vimos en el núm. XVII. Parece que desde la Aparicion se acostumbrió dejar por los testadores algun legado á Nuestra Señora de Guadalupe. He visto testamentos del siglo XVII, casi en los mismos términos que los anunciados en esta obra.

XXII.

Expediente relativo á la ereccion de un Monasterio en el Santuario de Guadalupe.

Habiéndose pedido informe sobre esta ereccion al virey Enriquez, claro es que hubo expediente. "Para asiento de monasterio, contesta el virey, no es lugar muy conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comarca que no parece ser necesario (Carta cit. en el núm. XIV)."

XXIII.

Expediente relativo á la ereccion de una Parroquia en el mismo Santuario de Guadalupe.

Infiérese que lo hubo, de lo que dice el citado virey á continuacion de las palabras mencionadas en el número anterior: "y ménos fundar parroquia, como el prelado querria,

vida de la Ven. escrita por Fr. Félix de Jesus María, se le nombra Sebastian: quizá tendría ámbos nombres.

ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si alguna de las personas que allí van por devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demás que allí hubiese, se gastase con los pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real, nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M. y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos: y si la renta creciese más, tambien querrán poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido (Véase la Carta que acabamos de citar)."

XXIV.

Cédula fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575, pidiendo informe al virey sobre la fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y otros puntos.

"Otra cédula de V. M., dice el virey Enriquez, recibí fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575 sobre lo que toca á la fundacion de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados (Carta citada)."

XXV.

Carta del virey Enriquez, fecha á 15 de Mayo de 1575, en cuyo capítulo 15 emitió el informe que se le pidió en la cédula citada, sobre la ereccion de la Iglesia que se edificó en ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.

D. Juan Bautista Muñoz, miembro de la Real Academia de Historia de Madrid, fué el primero que dió noticia de este documento en el núm. 16 de la "Memoria sobre las Apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México," leida en dicha Academia el 18 de Abril de 1794. Publicóse esta Disertacion en las "Memorias de la Real Academia de la Historia," á la

Juan de Zumárraga colocó (la santa Imágen) primero en su oratorio, después en la iglesia mayor, y dentro de 15 días á los 26 de Diciembre, con gran pompa y acompañamiento, en la ermita, que á toda priesa le labró en el lugar que la misma Virgen señaló á Juan Diego." De claracion constante en las Informaciones, dada en 11 de Marzo de 1666.

3^a El virey Enriquez no estuvo bien informado. Pruébese con la incertidumbre con que designa los años de 1555, ó 56 como época de la existencia de la antigua ermita y milagro del ganadero: el que obra con datos seguros, no habla con esa incertidumbre sobre el tiempo en que acaece algun suceso.

Número trigésimo noveno.—*Texto de la Memoria.*—

"Un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo de aquella ermita y empezó á crecer la devoción de la gente." (Párrafo 16).

Contestacion. 1^o El periodo que copiamos nos dá razon de otro prodigio de la santa Imágen: esto es conforme á lo que aseguran Bernal Diaz y el P. Cisneros; y como hemos manifestado ántes, los milagros en un caso como el presente, se entiende que corroboran la creencia del origen celestial de la Imágen.

2^o Si "empezó á crecer la devoción de la gente," luego ya ántes de 1555 la habia, pues no puede crecer sino lo que ya existe. Afirmalo asimismo el P. Cisneros, el cual dice que "el Santuario de Guadalupe es el más antiguo, y que la Imágen es de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra." (Parte 1^a de esta obrilla, núm. 216).

Número cuadragésimo.—*Texto de la Memoria.*—"Y pusieron nombre á la Imágen Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la de Guadalupe de España." (Párrafo 16).

Contestacion. 1^o Podría ser que el nombre de Guadalupe se hubiese dado á la sagrada Imágen mexicana por los españoles que no pudieron pronunciar exactamente el que expresó Juan Bernardino (que fué á quien la Señora manifestó el nombre con que queria ser adorada) por haberles parecido ó sonado semejante al de Guadalupe de España. Demuestra bien en mi concepto

Becerra Tanco (Quinta Aparicion) que Juan Bernardino ni pudo tener noticia de la Virgen de Guadalupe de España; ni pudo pronunciar este nombre, por carecer el idioma mexicano de las letras *D*, y *G* que entran en su composicion. Tal vez, conjetura Becerra, pronunció Bernardino "*Teguatlanopeu*," esto es, "*la que tuvo origen de la cumbre de las peñas*;" ó "*Teguanitlanopeuh*," que significa "*la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían*" (palabra bien apropiada á la Señora que libra á sus devotos del leon rugiente que busca á quien devore como dice la Escritura;) la oyeron los familiares del Obispo, que eran españoles y que como todos ellos adulteraban la pronunciacion de los nombres mexicanos como á cada paso se observa en Hernán Cortés y Bernal Diaz del Castillo; parecióles que el Indio habia dicho un nombre semejante al de Guadalupe de España, que conocian bien, pues muchos eran Extremeños; y sin más ni más, se dió á la Imágen de México el nombre de la Virgen de Extremadura. Si esto es lo que quiso expresar el virey, es conforme á lo que escriben los historiadores guadalupanos.

2^o Si los que informaron al virey que á la Imágen mexicana se puso el nombre de Guadalupe por parecerse á la de España, se referian á la semejanza que habia entre una y otra por ser ambas aparecidas, milagrosas, y haber ordenado la Señora que á la una y á la otra edificase un templo el Obispo del lugar; la imposicion del nombre de Guadalupe á la Imágen de México, corroboró la creencia de su celestial origen.

3^o Pero si los que informaron al virey quisieron significar que este nombre fué dado á la Virgen de Tepeyac porque en la figura se parecia á la de Extremadura, le informaron una falsedad.

La Imágen de Extremadura es de bulto; vestida á la antigua de Europa; túnico blanco; de capa ó manto azul claro; tiene en la mano derecha un cetro y en la izquierda un niño.

La Virgen de Tepeyac es una pintura; figura el trage con que se representa su concepcion inmaculada, y el que usaban las antiguas nobles aztecas, á quienes se parece en el color trigueño del rostro y el cabello negro

y lacio; el túnico es rozado; el manto verde mar; y las manos las tiene juntas y puestas al pecho como las imágenes de la Concepcion y en ademán de quien pide ó ruega.

Necesario es convenir con el Sr. Lorenzana (Oracion á Nuestra Señora de Guadalupe, impresa en México en 1770, párrafo 3.º al fin) que la Imágen de Extremadura "es muy parecida á la nuestra, aunque no en la figura; pero sí en las circunstancias (Tomo y cap. cit., de la pág. 90 á la 95)."

XXVI.

Expediente que dió origen á la cédula en que se pidió al virrey Enriquez el informe que rindió en la carta que se acaba de mencionar.

"Cuando el Sr. Muñoz nos presenta esta carta, dice el Lic. D. Carlos María Bustamante, no lo hace como debiera, con la real cédula de 15 de Mayo de 1575, y de la que esta fué respuesta. ¡Qué hombre se ha dado, hasta ahora por satisfecho con solo oír aislada la respuesta de una pregunta, sin haberse impuesto ántes de esta? Esto es cosa tan chocante, como incivil, (segun el lenguaje de una regla de derecho), el calificar la justicia de una ley, ó responder segun ella, pero examinando solo una pequeña parte, y no todo su contexto. ¡Ignora por ventura el Sr. Muñoz, que las reales cédulas siempre se examinan y entienden por su parte expositiva, en la que allí se presenta la causa que las motiva? Mas todavía: aunque eso no falte, esa carta nada prueba sino todo lo contrario de lo que quiso decir el Sr. Muñoz; porque si en 1575 ya se trataba de fundar en Tepeyac un monasterio, y se habia pedido para ello licencia al rey, fué sin duda por alguna gran causa, que no podia ser otra sino la asistencia y gran devocion que se tenia á Nuestra Señora de Guadalupe multiplicándose su culto, es decir, que ya entonces existia la misma causa porque en estos últimos tiempos se ha fundado allí un monasterio de capuchinas; luego el Santuario ya tenia todo aquel esplendor que le daba la alteza de su origen, y puede decirse de él lo que del de Zapopan, situado en las inmediaciones de

Guadalajara, donde no ha muchos años que se fundó un colegio de propaganda, cuando ya estaba allí el santuario de Nuestra Señora establecido. Cuando al rey se le consultaba por los virreyes alguna duda, se le exponia esta, ó referia el hecho que la suscitaba. Yo quisiera saber, qué fué lo que se le expuso á Felipe II, y motivó el que el virrey diese tal respuesta. Supongo que se le informaría sobre el estado en que se hallaba el santuario de Guadalupe, *el motivo* porque habia tomado aumento, y la causa por que se pretendia fundar allí un monasterio. Este me parece que seria el orden de proceder, y el modo con que se instruiria el expediente, á consecuencia de lo cual se pediria el informe. Pues bien; veamos lo que se dijo al soberano por parte del suplicante ó suplicantes, ó sea por parte del arzobispo, y esto nos dará luz para conocer el origen verdadero de aquella fundacion; de lo contrario es calificar á ciegas, y echarse á volar por los espacios imaginarios de las conjeturas (Disertacion Guadalupeña, pág. XVIII)."

XXVII.

"Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, de la observancia de S. Francisco, y uno de los primeros predicadores del santo Evangelio en aquellas regiones. — Dála á luz con notas y suplementos, Carlos María de Bustamante, diputado por el estado de Oaxaca en el congreso general de la Federacion Mexicana; y la dedica á nuestro santísimo Padre Pio VIII. — México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1829." 3 tomos 4.º

Habiendo escrito esta obra en mexicano el P. Sahagun, en 1576 por orden del comisario Fr. Rodrigo de Seguera, la tradujo en romance.

En la nota que está á continuacion del párrafo 6.º, cap. XII, lib. undécimo, al tratar de los sacrificios e idolatrías que habia antiguamente en el Tepeyac, menciona la fervorosa devocion de los indios á la Virgen de Guadalupe. "Cerca de los montes, dice, hay tres ó cuatro lugares

donde solían hacer muy solemnes sacrificios, (los indios), y que venían á ellos de muy léjas tierras. El uno de estos es aquí en México, donde está un montecillo que se llama *Tepeacac*, y los españoles llaman *Tepeaquilla*, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que llamaban *Tonantzín*, quiere decir *nuestra madre*: allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy léjas tierras, hasta de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres, mujeres, mozos y mozas á estas fiestas: era grande el concurso de gente en estos días, y todos decían; *vamos á la fiesta de Tonantzín*: ahora que está allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman *Tonantzín*, tomada ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llamaban *Tonantzín*. De donde haya nacido esta fundación de esta *Tonantzín*, no se sabe de cierto; pero lo que sabemos verdaderamente es, que el vocablo significa de su primera imposición, á aquella *Tonantzín* antigua, y es cosa que se debia remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios Señora Nuestra, no es *Tonantzín*, sino *Dios, y nantzín*. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría bajo la equivocación de este nombre *Tonantzín*, y vienen ahora á visitar á esta *Tonantzín* de muy léjos, tanto como de antes; la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van á ellas; y vienen de léjos tierras á esta *Tonantzín*, como antiguamente (Tomo III, pág. 321)."

Las palabras "no se sabe de cierto de donde haya nacido esta fundación de esta *Tonantzín*," la explica de una manera magistral nuestro Tornel y Mendivil. Oigámos su razonamiento. "No dice el P. Sahagun "no sabemos," sino "no se sabe," lo que puede decir con verdad todo el que sabe una cosa que ignoran otros. Ni dice "no se sabe" simplemente; sino "no se sabe de cierto," lo que para quienes entienden la delicadeza del idioma y penetran la fuerza de la construcción de las palabras, quiere decir tanto como estas otras: "se sabe de donde haya nacido esta fundación; pero no se sabe con aquella

certidumbre, que se requiere para cautivar un asenso firme é incontrastable á los hechos milagrosos que intervinieron en su nacimiento; le falta al público la declaración auténtica y oficial del Obispo, necesaria conforme á las leyes de la Iglesia, para la calificación y certidumbre moral de los milagros." Si no se dá esta inteligencia conforme á las reglas ideológicas á las palabras del P. Sahagun, no solo está en oposicion con lo que nos refieren D. Antonio Valeriano, D. Fernando de Alva, el virey Enriquez y el P. Torquemada, coetáneos todos al P. Sahagun; sino nos asegura una cosa increíble é improbable, cual es, el que ignorase el principio y origen de una ermita é iglesia; el que vivia al tiempo de su erección, á cortísima distancia de donde se edificaba; que trataba dia por dia con los naturales que las construyeron; que asistió con sus celosos compañeros á la colocación de la Imágen; y que por razon de su ministerio y razones especiales, conversó repetidas veces con Valeriano, el obispo Zumárraga, arzobispos Montúfar y Moya que "sabian de cierto de donde habia nacido esta fundación de esta *Tonantzín*." Aun los principiantes de lógica saben que no debe prestarse asenso á los escritores que aseguran cosas increíbles (Tomo II, cap. VII, pág. 115)."

Es de notarse que uno de los principales indios con quienes consultó Sahagun su obra, fué Antonio Valeriano, autor de la Relacion Guadalupeana que se ha mencionado en el núm. VIII. "El general y más sábio, dice, fué Antonio Valeriano vecino de Aztcapuzalco: otro poco ménos que este fué Alonso Vegerano, vecino de Cuauhtitlan: otro fué Martin Jacobita, de que arriba hice mencion: otro, Pedro de S. Buena Ventura, vecino de Cuauhtitlan, todos espertos en tres lenguas, latina, española é indiana (Prólogo, pág. V)."

XXVIII.

Constituciones y reglas formadas en 1576 por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Moya de Contreras, tercer Metropolitano de México, para el sorteo de las doncellas huérfanas, fundado por el Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. Alonso Montúfar.

002800

“El año de 1576, dice Uribe, formó el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo de México, las constituciones y reglas que debían observarse en el sorteo de huérfanas doncellas á quienes habían de dotarse para un honesto matrimonio. Arregló estas constituciones por auto de primero de Diciembre de 1576 fecho en el pueblo de Tepotzotlan, en el que declara, que lleva adelante el intento que el Illmo. D. Alonso Montúfur tuvo en la fundación de la iglesia y casa de Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de esta ciudad, que fue, que el producto libre de las limosnas colectadas, se convirtiese en dotacion de doncellas pobres huérfanas, y mandaba que estas dotaciones se hiciese conforme á las ordenanzas que en dicho decreto se contienen. Cuando leí la copia de este auto, que se conserva en el archivo de la real Colegiata de Guadalupe, y reconocí que es solo un papel simple sin firma ni subscripcion que la autorice, creí con no poco sentimiento, que habia avanzado muy poco para probar de este principio el culto de aquel tiempo. Pero me llené de consuelo cuando en el mismo archivo y en el de la real Universidad hallé instrumentos originales auténticos que comprueban la verdad de este hecho. Estos son muchos papeles de presentaciones de las huérfanas sorteadas ante los señores provisosos pidiendo la adjudicacion de los dotes, certificaciones de los curas de la Catedral de bautismos, y diligencias varias para el fin de conseguir dichos dotes. Guárdense originales en uno y otro archivo estos documentos preciosos, de los que consta, que desde el año de 1576, hasta el de 95 se cobraban estos dotes. Seis eran anualmente las doncellas que se dotaban, cada una con la cantidad de 300 pesos. Ascendian el total de la dotacion á 1800 ps. que se sacaban del remaniente que quedaba libre de las limosnas colectadas, deducidos ántes los gastos del culto de la santa Imágen. En la escasez de aquellos tiempos es notable, que despues de deducir los gastos que se erogaban en el adorno y culto de la capilla y de la Imágen, pudiesen restar libres 1800 pesos, cantidad excesiva para entónces, que demuestra cuán copiosas eran las limosnas, y cuán extendido estaba ya el culto y pública la devocion (Disertacion histórico-crítica sobre la A-

paricion, § VIII, pág. 60).”

XXIX.

* *Un Manuscrito del archivo de S. Pedro y S. Pablo en que consta, que su fundador Alonso de Villaseca, el cual vino de España á los nueve años de la Aparicion y murió en 1578, hizo varias donaciones á la milagrosa Imágen de Guadalupe* * Guridi y Alcocer.

“El bienhechor antiguo que yo he hallado en las memorias de aquellos tiempos, dice el P. Florencia, es Alonso de Villaseca, insigne fundador de nuestro colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad. Del cual dicen los papeles de nuestros archivos: Que habiendo muerto en su hacienda de Iztmiquilpa, lo embalsamaron y trajeron á enterrar á México en nuestra Iglesia: y que para disponer su entierro en la ciudad con el aparato fúnebre, que D. Agustin Guerrero de Luna su yerno, queria; hizo poza tres dias el cuerpo difunto en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de la ciudad, en atencion á haber tenido este caballero singular devocion con esta milagrosa Imágen, á la cual habia ofrecido una Imágen grande de plata, de estatura, y de altor famoso de una mujer, con otros dones y ofrendas de piedad, y habia fundado en ella una capellania para misas de su devocion (1) (Cap. 32, pág. 197).”

El P. Alegre numera entre las donaciones hechas por D. Alonso Villaseca al santuario de Guadalupe, una estatua de plata de Nuestra Señora, “de treinta y nueve marcos y dos onzas de peso, una rica colgadura de terciopelo carmesí, y una capellania de misas que fundó en el mismo santuario (“Historia de la Compañia de Jesus en Nueva España, tomo I, lib. segundo, pág. 175).”

D. Alonso Villaseca, uno de los más ricos de Nueva España en el siglo XVI, bajo tal concepto, mereció figurar en el segundo de los Diálogos de Cervantes Salazar. Supone este autor á los interlocutores sentados á la mesa y los hace hablar de esta manera.

(1) P. Andrés Perez en su *Historia manuscrita*, lib. 2, c. 3.

"ALFARUS.—*Irritasti desidem et semi extinctum appetitum. Cujus tamen sunt aedes istae quas cursim et veluti per transennam, tam magnis valvis cum annulis deauratis, domini aut auctoris facultates ostentantes conspiciamus?*"

"ALFARO.—Has despertado con esto el apetito dormido y medio apagado. Dime por último ¿de quién son esas casas que hemos visto á la ligera y como de paso, cuyos grandes portones con argollas doradas atestiguan la riqueza del dueño ó del que las mandó edificar?"

"ZAMORA.—*Dominus et idem conditor est Alfonsus Villaseca, qui unius industria sua tantam pecuniae vim, sine cuiusque injuria (quod proverbium negat posse fieri) comparavit, ut in ditissima regione alter habeatur Crassus aut Midas.*"

"ZAMORA.—El dueño y quien las labró es Alonso de Villaseca, que con solo su industria y sin perjuicio de nadie (cosa que el adagio niega ser posible) ha juntado tal caudal, que en tierra tan rica es tenido por un Craso ó un Midas."

"ALFARUS.—*Is plane nihil erit quod ad veram et germanam felicitatem expetere queat, si quam est dives argento, tam vixerit pauper spiritu.*"

"ALFARO.—Indudablemente que nada podrá faltarle de lo que constituye la verdadera y efectiva felicidad, si poseyendo tantos bienes sabe vivir pobre de espíritu."

"ZUAZUS.—*Absolvisti hominem, et etiam fecisti obequitandi finem.*"

"ZUAZO.—El hombre es tal como le pintas; y con esto dió fin nuestro paseo." (Pág. 158 y 160).

"Fué D. Alonso Villaseca, dice el Sr. Icazbalceta, el vecino más notable de aquella época por sus grandes riquezas é insignes liberalidades. Era natural de Arceola, lugar pequeño de la diócesis de Toledo, é hijo de Andrés de Villaseca y de Teresa Gutierrez de Toranzo, hidalgos. No se sabe de fijo el año de su venida á la Nueva España; pero fué ántes de 1540. Casó aquí con D.^a Francisca Moron, hija de padres tan ricos, que entre las varias haciendas que poseían habia una en que se marcaban anualmente veinte mil crias de ganado mayor. D. Alonso

llegó á ser el rico de la Nueva España por excelencia, y para ponderar la riqueza de alguno se decia "es un Villaseca." No aumentó su caudal con el comercio, ni hacia gran diligencia para sacar producto de sus bienes: sus mayordomos le daban lo que querian, y él tomaba lo que ellos le daban. Poseía haciendas de labor y de ganado mayor y menor, muchas casas en México, y ricas minas en Pachuca é Ixmiquilpan: los esclavos eran tantos, que no los conocia, y solia preguntarles de quien eran. Su caudal se estimaba en millon y medio de pesos, y las rentas en ciento cincuenta mil ducados: cantidades muy ercidas, si se considera el mayor valor de la moneda en aquella época. Era de carácter desapacible: "gustaba de dar, pero su semblante no mostraba mucho gusto en que le pidiesen, y ménos en que le diesen gracias por algun beneficio recibido." Huía del trato y amistad con los grandes y personas distinguidas, viviendo casi siempre retirado en su hacienda de minas de Ixmiquilpan, donde al fin le sorprendió la muerte el 8 de Setiembre de 1580. Embalsamado el cadáver, se trajo á México, donde estuvo depositado tres dias en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, mientras se disponia el entierro, que fué solemnísimo, con asistencia del virey, audiencia, tribunales, arzobispo y ámbos cabildos, eclesiástico y secular..... (Nota 79 al Diálogo cit., pág. 251).

XXX.

* Un Legajo grande de antiguos títulos, é instrumentos de una obra pia de pobres vergonzantes, que estaba vinculada á la primera Ermita y Santuario de Guadalupe. Hay en este Legajo instrumentos que prueban el culto desde los tiempos inmediatos á las Apariciones, y mucho despues. *

Originules entre los papeles de Boturini ("Museo Indiano," § XXXVI, n. 9, pág. 92).

XXXI.

* Un Cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en muy elegante idioma mexicano, de la mano y del in-

*gênio de un indio de aquellos que se habian criado en el colegio de Santa Cruz.**

"D. Fernando de Alva, dice el P. Florencia, (el que ya queda arriba citado, y fué como he dicho muy diligente, y curioso en agregar y conservar papeles, tocantes á la Nacion Mexicana) tenia y mostraba un Cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en muy elegante estilo mexicano, de la mano y del ingenio de un indio, de aquellos que dije se habian criado y aprendido en el colegio de Santa Cruz. En este se contaban por extenso las cuatro Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego, y la quinta á Juan Bernardino su tio. Este papel, fué el que en México sacó á luz en la estampa el Lic. Luis Lazo de la Vega, año de mil quinientos cuarenta (Cap. XVII, pág. 106)."

Confirmase este concepto con lo que dice Boturini, al tratar de los libros impresos de Nuestra Señora de Guadalupe. (Tengo) "otra historia, dice, impresa en lengua *náhuatl* por el Br. Luis Lazo de la Vega, vicario que fué del santuario de la Divina Señora. Esta no es, ni puede ser de dicho autor, ántes sí se arguye ser de D. Antonio Valeriano, ó de otro indio alumno del imperial colegio de Santiago *Tlaltitilco*, contemporáneo al milagro de dichas Apariciones, y lo probaré con argumentos sólidos en la mia, que estoy escribiendo de la Santísima Señora; y me sirve mucho á este fin la aprobacion; que dicho bachiller puso á la Historia del Lic. Sánchez, y lo que escribe el P. Florencia en el capítulo de los manuscritos de autores Indios, y la misma narrativa de dicho bachiller Lazo, donde trata de los milagros de la santa Imágen, y del que sucedió á los indios de S. Juan *Teotihuacan*, que arrepentidos del gran desacato que cometieron contra Dios, y la sagrada religion del Sr. S. Agustin, en quemar la iglesia conventual de dicha ciudad, se fueron á *Azcapuzalco*, y escondidos de la justicia en casas de parientes y amigos, iban de noche á visitar, y á rogar á la aparecida bendita Imágen de Guadalupe, para que sosegase la indignacion del virey y de los padres agustinos; y esto prueba, que el autor fué indio, y de *Azcapuzalco* (como lo es de S. Juan *Teotihuacan* el que dejó la Historia de dicho desacato pin-

tada en un Mapa antiguo, que tengo en mi archivo hecho pedazos), y tambien al mencionarse en dicha Historia *Náhuatl* el Testamento de D. Francisco Verdugo *Quetzalmamalitzin*, señor de dicha ciudad, y el legado que dejó, esto es, que despues de muerto acudiesen al santuario de Guadalupe para mandar decir unas misas para descanso de su alma, de cuyo testamento tengo un tanto en lengua castellana, sacado de la mexicana; y se echa de ver, que ningun español podia tener noticias tan individuales de estas cosas, y de los antiguos milagros, como los indios contemporáneos; y si hubiera sido el Br. Lazo el verdadero historiador, lo hubiera dado á entender en la aprobacion que dió á la dicha Historia del Lic. Sánchez, y no que apenas pasados seis meses de dicha impresion, dió á la luz con su nombre la mencionada Historia en lengua *náhuatl*, no citando autores algunos de donde la sacó; y más bien creo, que casualmente halló algun manuscrito antiguo de autor indio, y no hizo más que imprimirlo, y ponerle su nombre, quitando con simpleza, no solo á los naturales la honra de haberla escrito, sino tambien la antigüedad de la historia, lo que quedará reparado en mi prólogo Galeato, donde trato y hago crítica de los manuscritos de los naturales."—"De esta Historia tengo su traduccion en lengua castellana, que mandé hacer para el intento (Museo Indiano, § XXIV, núms. 3 y 4, pág. 80)."

XXXII.

"*Un Papel muy antiguo hecho de pasta de pita de maguey, escrito en mexicano por un indio, del cual hace relacion Sedano en sus Noticias Cronológicas, y dice estar conforme al de Lazo de la Vega.*"

"El mismo Sr. (Guridi y Alcocer), dice Tornel y Mendiivil, á quien el padre Mier en la historia de la revolucion de N. E. llama "sábido diputado de los indios de Tlaxcala," en la "Lista de los escritores que asientan la Aparicion," (cap. 15, párrafo 1º, Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México) menciona otros documentos antiguos relativos al suceso prodigioso en los términos siguientes."

pág. 205 del tomo 5, impreso en Madrid en 1817; y en 1820 la reimprimió en México el Sr. Guridi y Aleocer en su obra intitulada: "Apología de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta á dicha Disertación." (De la pág. 1 á la 24). Novísimamente (1877) se ha publicado todo el documento en las "Cartas de Indias," pág. 310 con este rubro: "Carta del virey de la Nueva España, Don Martín Enriquez, al rey D. Felipe II, dándole cuenta del estado de varios asuntos, de la resolución que habia dado á otros, é informando sobre algunos puntos que se le consultaban." (México, 23 de Setiembre de 1575).

El virey Enriquez, "nos ha dado (con esta carta), dice el Sr. Tornel y Mendivil,..... una prueba auténtica y poderosa del celestial origen de la Imágen Guadalupeana (Tomo II, cap. VI, pág. 89)."

Demuéstralo el mismo autor contestando los siguientes números de la "Memoria de Don Juan Bautista Muñoz," en que copia el informe del virey, para negar la Aparición.

Número trigésimo octavo.—Texto de la Memoria. "Y el principio que tuvo la fundación de la Iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555 ó 56 estaba allí una hermitilla, en la cual estaba la Imágen que agora está en la Iglesia." (Párrafo 16).

Contestación. 1ª Si como debemos suponer, el virey Enriquez respondió adecuadamente á lo que se le preguntaba, el informe que se le pidió fué relativo "á la fundación de la Iglesia que agora (en 1575) está hecha." Pero ¿la fundación de la segunda Iglesia es la fundación de la hermitilla? cualquiera que sea el principio de la segunda ¿hay con que probar que ese fué el principio de la fundación de la primera? ¿Dícelo el virey Enriquez? No. ¿A qué fin, pues, alegar cosas inconducentes?

2ª "Dice el virey que "en 1555, ó 56 estaba allí una hermitilla en la cual estaba la Imágen que agora está en la iglesia." Peor para el Sr. Muñoz. Esta exposición del virey corrobora lo que consta por las informaciones de 1666 recibidas en comprobación del milagro."

"D. Márcos Pacheco "contaba la erección de la pri-

mera iglesia." Y que á la dedicación de ella y colocación de la santa Imágen se habian convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México." Esto lo referia á Pacheco su tia Doña María Pacheco "que conoció y trató familiarmente á Juan Diego."

"Gabriel Suarez "oyó á su padre Mateo Suarez, que conoció á Juan Diego, todo este suceso como dejó escrito y testificado en el testimonio antecedente. Y añadió haberlo oído tambien ahora ochenta ó noventa años á otros muchos del pueblo, que vivian cuando sucedió el caso, y asistieron á la solemnidad de su traslación (de México á la primera ermita.)"

Andrés Juan declaró "que habia más de cien años que sus padres lo llevaron la primera vez á la ermita antigua, que era recién acabada y toda de adobes, y en ella vió la santa Imágen ya colocada, que es la misma que hoy está en la iglesia nueva."

D. Martín de S. Luis, D. Juan Suarez y Catalina Mónica depusieron que "sabian de sus padres y otras personas fidedignas, que conocieron, trataron y visitaron á Juan Diego en su retiro de la santa ermita en que colocó el Sr. Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora en la iglesia de cal y canto."

Todo esto consta literalmente desde la foja 7ª hasta la 76 de dichas Informaciones.

Fr. Antonio de Mendoza declaró, que "habia oído de sus padres y abuelos, que Juan Diego vivió y murió sirviendo en el Santuario de la Virgen de Guadalupe (Fojas 80 á 85)."

El P. Diego Monroy expuso que "ha oído á personas calificadas y fidedignas la traslación de la santa Imágen por el dicho Sr. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la ermita que la fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores (á Juan Diego) la Madre de Dios."

Fr. Juan de S. José manifestó, que habia oído á personas de todo crédito la Historia prodigiosa de la Aparición de la santa Imágen que hoy está y desde el año de 1531, ha estado siempre en la ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe."

Esto consta en las Informaciones desde fojas 102 á 113.

D. Alonso de Cuevas Dávalos testificó "que D. Fr.